



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap:0009482/2011

///doba, 01 JUL 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1079

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el **Prof. Mgtr. Victor Hugo SAJOZA JURIC**, Director del Departamento de Idiomas en Fines Académicos de esta Facultad solicita la renovación de la contratación de la **Prof. RAMOS Marcela Viviana**, D.N.I. 20.505.019. a fin de dictar cursos correspondiente al Ciclo Lectivo 2011(2º semestre),

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 15/08,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 34),

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

trata, a celebrar con la **Prof. RAMOS Marcela Viviana**, D.N.I. 20.505.019, cuyo modelo obra a fs.4/5/6/7, el cual tendrá vigencia a partir del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba